

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA Librería de D. F. Guasp, calle d'en Morey, 40.
 MAHON D. Matias Mascaró.
 IBIZA D. Joaquín Cirer y Miramont.

Sale todos los dias.

MAÑANA { Sale el sol á 5 h. 45 ms. y se pone á 6 h. 1 ms.
 { Sale la luna á 7 h. 54 ms. de la mañana. y se pone á 6 h. 51 ms. de la noche.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 11 h. 53 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs. v.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. 12 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. 14 id.
 Cada número suelto. 1 id.

Seccion oficial.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Estadística.

En el dia de ayer se dignó S. M. la Reina (Q. D. G.) pasar á las oficinas de esta comision central, acompañada de su augusto Esposo, con el fin de significar su real aprecio, no solo á la comision misma, sino tambien á cuantos han coadyuvado á los importantes trabajos del recuento de poblacion. Al dispensar S. M. tan señalada distincion y expresar la satisfaccion de que se hallaba poseida, ha tenido á bien enterarse minuciosamente del estado de los trabajos estadísticos de las provincias, especialmente los del censo; y aun cuando todavia no puede juzgarse de su resultado definitivo por estar pendientes las rectificaciones y comprobaciones, fácilmente se percibe que hay algunas provincias que no ocupan en la escala general el lugar que realmente les corresponde, lo cual movió á S. M. á disponer que se dé por V. S. el mas vigoroso impulso á las operaciones, dedicando todo su ahinco á elevar la cifra numérica de los habitantes de los pueblos cuya administracion le está encomendada, al punto que la verdad determina y que la conciencia pública presiente.

No puede consentirse que en los ultiores actos políticos y administrativos salgan perjudicadas las poblaciones que han procedido de buena fe, y beneficiadas las que han obrado con descuido ó con malicia; sería origen de perturbacion moral y causa de injusticias materiales. A. V. S. concierne y á la junta provincial y á las subalternas el emplear todos los medios á su alcance para evitar al gobierno de S. M. la adopcion de medidas extraordinarias á que habrá de recurrir si necesario fuese.

Al dispensar S. M. una honra inusitada á esta comision central, tuvo la dignacion de manifestar reiteradamente que entendia hacer estensivas las demostraciones de su benevolencia y aprecio á las autoridades y juntas que en las provincias se consagran á depurar la verdad en el recuento general de los habitantes. Sirvase V. S. hacerlo saber á los interesados en esta declaracion insigne, que desde lo alto del trono se difundirá conmoviendo á todo corazon español; V. S. no dejará de aprovechar la oportuna cooperacion escitada por la gratitud, para completar una obra á que nuestra agusta soberana atribuye toda la importancia y prodiga todo el cuidado que merece.

De real orden lo digo á V. S. para su satisfaccion y puntual cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 setiembre de 1857.—Valencia.—Señor gobernador de la provincia de.....

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Beneficencia y Sanidad.—Negociado 3º

La frecuencia con que, al amparo de la impunidad y en menosprecio de las disposiciones vigentes, se anuncian y espenden al público medicamentos elaborados en el extranjero y que se ofrecen como específicos ó remedios secretos para toda clase de enfermedades ha llamado la atencion de S. M. Y deseando poner una vez término á tan punible abuso, que protege

el fraude y cede en daño de la salud pública, oido el Consejo de Sanidad, y de acuerdo con su dictámen, se ha servido disponer que recuerde á V. S. la exacta observancia de lo prevenido en el artículo 485 del Código penal, y las demas disposiciones vigentes en la materia, al tenor de lo mandado en la real orden de 20 de mayo de 1854, en cuyo cumplimiento aplicará á los infractores las penas gubernativas en que hayan incurrido, ó los pondrá á disposicion de los tribunales cuando el caso lo requiera.

De real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y á fin de que dé á esta disposicion, como á las de su referencia, la oportuna publicidad. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de setiembre de 1857.—Nocedal.—Sr. Gobernador de la provincia de...

Real orden que se cita.

Ministerio de la Gobernacion.—Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales.—Negociado 3º.—Pedido informe al Consejo Real en secciones de Gracia y Justicia y de Gobernacion con motivo de la consulta del Gobernador de las islas Baleares, relativa á las penas que debería imponer á los intrusos en el ejercicio de la ciencia de curar, le ha evacuado en 27 de abril último en los términos siguientes:

Escmo. Sr.: Estas secciones, en cumplimiento de la real orden de 26 de julio de 1852, han examinado la consulta del Gobernador de las Baleares sobre las penas que deben imponerse á los intrusos en la ciencia de curar.

En su comunicacion hace el Gobernador de las Baleares una ligera reseña de los reglamentos, reales órdenes y disposiciones que han designado hasta ahora las penas con que deben castigarse las intrusiones en la ciencia de curar; y considerando en contradiccion, hasta cierto punto, en lo que dispone el art. 485 del Código penal para los que ejercen sin título actos de una profesion que lo exija, pregunta:

1º Qué penas deberán imponerse á los intrusos en la ciencia de curar, esto es, si las que se señalan en el código penal, ó bien las que se hallan establecidas por real cédula de 10 de diciembre de 1828.

2º En el caso que esta deba regir, qué es lo que deberá hacer, cuando, por las reincidencias, las multas excedan del límite de 1,000, que marca el párrafo quinto de la ley de 2 de abril de 1845.

Vista la real cédula de 10 de diciembre de 1828, que designa las penas que han de imponerse á los intrusos en la ciencia de curar:

Vista la real orden de 23 de noviembre de 1845 que confiere á los jefes políticos la facultad de imponer dichas penas hasta el límite que señale el artículo 5º de la ley de 2 de abril de 1845:

Vista la real orden de 17 de febrero 1846, que dispone, que cuando exceda del límite enunciado la pena que haya de imponerse, se pase á los tribunales ordinarios el tanto de culpa que resulte:

Vista la real orden de 7 de enero de 1847, que previene que los gefes políticos apliquen la pena de 50 ducados, designados en el párrafo tercero, artículo 29 de la real cédula de 10 de diciembre de 1828, á los que por primera vez ejerzan el arte de curar sin el título competente, y que

en el caso de reincidencia instruyan las primeras diligencias contra el infractor, poniendo aquellas y este en disposicion de la jurisdiccion ordinaria:

Visto el art. 485 del Código penal, en cuyo párrafo cuarto se castiga con la pena de arresto de 5 á 15 dias, ó una multa de 5 á 15 duros, á los que ejercieren sin título acto de una profesion que lo exija:

Visto el art. 7º del citado Código, en el que se declara no comprendidos en las disposiciones del mismo los delitos que se cometen en contravencion á las leyes sanitarias:

Visto, por último, el art. 505 del repetido Código, que dice que no quedan limitadas por lo dispuesto en el libro 3º las atribuciones que por las leyes de 8 de enero y 2 de abril de 1845 y cualesquiera otras especiales competan á los agentes de la administracion para dictar bandos de policia y buen gobierno para corregir gubernativamente las faltas en los casos en que su represion les esté encomendada por las mismas leyes:

Considerando que la real cédula de 10 de diciembre de 1828 y las reales órdenes citadas prescriben de una manera terminante las facultades de los gobernadores de provincia para castigar á los intrusos en la ciencia de curar, y que los artículos 7º y 505 del Código penal dejan en libertad completa el ejercicio de aquellas facultades;

Las secciones opinan que puede contestarse á la consulta del gobernador de las Baleares, previniéndole que al tenor de lo que disponen la real cédula y reales órdenes respectivamente, citadas, castigue á los intrusos en la ciencia de curar cuando por primera vez delincan; limitándose en caso de reincidencia á instruir las primeras diligencias y ponerlas con el reo á disposicion de los tribunales ordinarios. De estos es la inteligencia de las leyes que están encargados de aplicar, y por lo mismo las secciones no creen de su deber entrar en el exámen de la contradiccion que supone el gobernador de las Baleares existe entre las disposiciones con arreglo á las que debe él castigar las intrusiones en la ciencia de curar, y las que en su caso habrán de tener presentes, con el mismo fin los tribunales de justicia.

Y conformándose la Reina (Q. D. G.) con el preinserto dictámen, se ha servido resolver le traslade á V. S., como de su real orden lo ejecuto, para su inteligencia y efectos correspondientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 20 de mayo de 1854.—San Luis.—Señor Gobernador de la provincia de...

MINISTERIO DE ESTADO.

Ultramar.

El Gobernador superintendente, delegado de Hacienda de Puerto-Rico, dice á este departamento, en 13 de agosto último lo siguiente:

«Tengo el honor de pasar á las superiores manos de V. E. la adjunta esposicion que en mi calidad de gobernador capitán general y superintendente delegado de la Real Hacienda, y en representacion de todos los empleados de la administracion del Estado de esta isla, elevo á L. R. P. de S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.), esponiendo nuestra gratitud y reconoci-

miento por el singular é inestimable beneficio que acaba de dispensarnos con la estincion de la moneda macuquina, y rindiendo al mismo tiempo el homenaje del mas acendrado amor, adhesion y respeto á su real persona; suplicando á V. E. encañidamente que, al servirse ponerla en sus reales manos como la verdadera expresion de sus leales sentimientos, incline su real ánimo á que admita gustosa las gracias que rendidamente le tributan todos los empleados que, como yo, cifran su principal deber en el exacto cumplimiento de sus soberanos mandatos, y no aspiran á otra recompensa que la de continuar mereciendo su real confianza.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puerto-Rico, 13 de agosto de 1857.—Escelentísimo señor.—Fernando Cotoner.—Escelentísimo señor Ministro de Estado y Ultramar.»

Esposicion que se cita.

Señora: Vuestro Gobernador, Capitan general y superintendente delegado de real Hacienda de esta isla de Puerto Rico, á su nombre y en representacion de todos los partidos, distritos y poblaciones rurales de este fidelísimo pais, y delas diversas categorías de empleados de las dependencias de ejército y de administracion y contabilidad económicas, tiene hoy la alta honra de acercarse reverentemente A. L. R. P. de V. M. á renovar el respetuoso homenaje de su acendrada lealtad y adhesion al trono, y de su puro amor y veneracion á vuestra real persona. El motivo y la ocasion no pueden ser ni mas gratos ni mas plausibles. V. M. que, como digna sucesora de cien ilustres monarcas y de la eminente y célebrima heroína de vuestro mismo augusto nombre, estiende sus bondades y munificencia á todas las regiones gobernadas bajo su maternal y suave cetro, ha dictado con el consejo de vuestros prudentes ministros una medida sabia y reparadora, que ha cimentado sobre base sólida la felicidad y ventura de este pais, y cuyas ventajas y beneficios comprenden á todas las clases, y salvan y mejoran la situacion, que haciéndose iba harto precaria, de cuantos tenemos la dicha de servir al gobierno de S. M. y de ejecutar vuestros soberanos mandatos en esta apartada Antilla.

Fiel intérprete de los íntimos afectos de profundo reconocimiento y sincera gratitud de todo el personal de la administracion pública, séame lícito esponer sumisamente á V. M., que la circulacion de una moneda especialísima, sin condicion alguna numismática, que carecia de ley, que no tenia peso ajustado, y que en diferentes épocas se habia grabado con troqueles caprichosos y enmarañados, amenguaba los sueldos de estos empleados; alimentaba el agio y la inmoralidad; favorecia el cerce y limadura, y era, por último, lamentable causa de sucesivas depreciaciones y bajas en los giros y cambios, con grave quebranto de sus tenedores y de cuantos se veian en la triste necesidad de enviar valores á la Península para la manutencion de sus familias. Tan grandes, pues, como eran los perjuicios son los intereses y ventajas que debemos con eterno agradecimiento á vuestra real bondad y maternal solicitud.

Al público alborozo y satisfaccion por tan anhelada reforma se han asociado los

transportes de entusiasmo y júbilo por otra dicha mayor, por otra ventura inefable y colmada. En estos momentos, señora, acabamos de dirigir al cielo nuestras fervorosas preces en pública rogativa para que la Divina Providencia, coronando nuestras lisonjeras y consoladoras esperanzas, se digne en sus altos designios conceder á V. M., como *madre*, una nueva prenda de felicidad doméstica; á V. M., como *gefede* vuestra real casa, un nuevo vástago de la mas antigua y nobilísima de todas las estirpes; á V. M., como *Reina*, un nuevo sucesor de vuestra inmarcesible Corona, y al monárquico pueblo español, á la nacion gloriosa que se distingue y enaltece con el dictado de *Católica*, un nuevo heredero del Trono y de las virtudes de Recaredo y San Fernando.

Dígnese V. M. acoger con su natural y constante benevolencia la espresion y testimonio de nuestra fidelidad y gratitud, mientras continuamos rogando al Todopoderoso que conserve dilatados años la preciosa vida de V. M., la de vuestro augusto esposo y Serma. Princesa de Asturias para bien y prosperidad de la monarquía.

Puerto Rico, 13 de agosto de 1857.— Señora.—A. L. R. P. de V. M., Fernando Cotoner.

Noticias extranjeras.

Marsella 2 de setiembre.

El 23 del mes último se han abierto en toda Francia las sesiones de los consejos generales, últimas que deben celebrarse este año, siendo necesario esperar para las sucesivas las nuevas elecciones que se han de verificar en el próximo venidero.

El Consejo de las Bocas del Ródano, presidido por el conde de Chanterach, consejero de Estado, ha oído en su primera sesion, un discurso del señor presidente y una Memoria sobre la situación departamental, escrita por el prefecto Mr. Bresson. En seguida nombró la asamblea las diferentes comisiones entre las cuales se han repartido los trabajos.

La Memoria del prefecto demuestra que los estragos causados por la inundacion del Ródano en 1856, constituyen para nuestro departamento una pérdida de mas de catorce millones entre 9000 perjudicados, á quienes ya se ha dado cerca de 1.500.000 francos de indemnizacion.

Los diarios de Italia anuncian que el rey de Nápoles ha concedido la entrada, libre de derechos, á los tejidos blancos de algodón en Mesina, para el consumo de la ciudad y sus arrabales. Los habitantes de Nápoles, y sobre todo las clases del pueblo bajo, han manifestado gran satisfaccion, y una diputacion especial ha dado las gracias al rey en nombre de la ciudad.

El *Correo mercantil* de Génova reproduce la noticia, conocida hace tiempo, de haber sido apresado en Nápoles un armamento procedente de Marsella á bordo de dos buques napolitanos. El diario genovés añade que la policia napolitana atribuye esta expedicion de armas á conjuraciones muratistas y que ya habia recibido sobre este asunto avisos secretos de la policia austriaca.

El martes último llegó á esta ciudad el conde Simeon, senador é individuo del Consejo general de las Bocas del Ródano, hospedándose en la fonda de Oriente. Tambien se espera al general Bazaine, antiguo gobernador frances de Sebastopol.

El gefe militar y enviado del imperio Birman, el general de Orgoni, despues de haber hecho una escursion á Montpellier, ha vuelto á partir para Lion y, segun dicen, irá otra vez á Paris antes de embarcarse para el Asia.

El general Orgoni ha llegado de Paris á Marsella dispuesto á embarcarse para el Cairo. Noticia es esta de la mayor importancia. No queda ya la menor duda que antes del mes de noviembre se verá á ese frances á la cabeza de los insurgentes de

Delhy. Ese es el mismo *individuo* que en la última guerra de Birmania, se ha señalado tan fatalmente, y el mismo tambien que se jacta públicamente de haber consagrado su vida á la completa destruccion del poder ingles en el Indostán.

No sé si el general Orgoni se ha jactado alguna vez de acabar esa obra de demolicion que los mismos ingleses hacen tan perfectamente; pero se le supone muy poco admirador de los méritos de aquella Compañía y de la solidez de sus construcciones puramente artificiales. Por lo mismo que es uno de los hombres de Europa que conocen mejor los lados débiles de esa organizacion, se cree que se halla poco dispuesto á creer que dure mucho tiempo la dominacion inglesa en Asia; pero sus apreciaciones personales, libres como las de todo espectador de la gran lucha, en nada comprometen la solidaridad del gobierno frances que el *Daili telegraf* trata de mezclar infundadamente con un viage al que es completamente extraño.

El *Vertis*, de la compañía peninsular y oriental ha llegado con despachos y periódicos del 30 de julio. El *Bombay Times*, que tiene sesenta columnas, viene completamente lleno de relaciones de los sucesos de la India, asesinatos y ejecuciones sin cuento que diariamente se presencian en aquel pais. Lo que entre todos resalta es el furor de los odios nacionales encendidos de una y otra parte.

Los periódicos ingleses pueden resumirse en estos términos: Primeramente en lo que concierne á Delhy declaran que la toma de esta plaza es hoy mas difícil que nunca, esta es la espresion del *Bombay Times*. Los sitiadores obligados á dejar guarniciones en ocho ciudades vecinas, no tienen mas que fracciones de cinco regimientos europeos, y en todo apenas dos mil hombres disponibles, como lo anunciaba uno de los despachos anteriores. El enemigo es superior en la artillería, y aunque rechazado siempre, vuelve todos los días á la carga contra las trincheras inglesas. El cólera ha pasado de sus filas á las de las tropas sitiadoras.

Hoy ya se sabe que la disenteria á que se atribuyó en un principio la muerte del general en jefe, no ha sido ni mas ni menos que el cólera. El general Barnard, ha muerto como el lord Raglan.

Otro jefe muy recomendable, el general Wheeler, ha sido muerto en Cownpore poco antes de la toma de esta ciudad, por los insurgentes que la han vuelto á perder. La rendicion de Cownpore á un cuerpo de ejército, fué seguida de una horrible matanza, pues con desprecio de la capitulacion, han sido fusilados todos los infelices que formaban su pequeña guarnicion, casi á boca de jarro, en los mismos barcos que debian ponerlos en seguridad. Las mugeres y los niños segun unos, fueron vendidos en pública subasta á los habitantes que en seguida los degollaron, y segun otros sufrieron desde luego la misma suerte que sus maridos y padres. Difícil es conocer la verdad, en medio de un pais entregado á tal desorganizacion. Lo cierto es que en esta sola ciudad de Cownpore seiscientos cincuenta ingleses han recibido una muerte espantosa.

A estos detalles creo deber agregar los siguientes, que extracto de algunos periódicos.

En cuanto á las dos presidencias que permanecen sometidas, Madrás y Bombay, la primera es la mas tranquila; pero en la segunda se han descubierto muchas conspiraciones militares. Tres oficiales indígenas han sido ejecutados por sentencia de un consejo de guerra; un regimiento de caballería irregular, el de Gazaraz, que comenzó su movimiento de insurreccion, ha sido desarmado y despues diezmado.

La situacion militar puede resumirse en estos términos: mas de cien mil cipayos sublevados ó desarmados, comprendiendo treinta mil hombres del reino de Ouda y diez mil del contingente de Gœalior, que son los últimos que se han insurreccionado. De parte de los ingleses defensiva casi

en todas partes, ofensiva algunas veces, desgraciada, sin mas victoria que la del general Havelock. Los refuerzos de Inglaterra no han parecido todavía. De China no se esperan mas que trescientos hombres. Por otra parte las nuevas tropas tendrán que aclimatarse antes de poder comenzar operaciones. Estas van á compliarse necesariamente con el siguiente hecho. El ejército de Ouda, que cuenta con una fuerza efectiva de 30,000 hombres, se ha puesto en comunicacion con Delhy. El reino de Ouda que confina con Delhy, es un pais poblado, rico y fértil, y en el cual hallarán los insurgentes grandes recursos.

Marsella 5 de setiembre de 1857.

En mi anterior prometí á VV. reseñarles sucintamente el origen del famoso proceso de Orán, que acaba de recibir su primera solucion; pero cuyo desenlace ha sido aplazado, porque los procesados han interpuesto el recurso de casacion. Entro en materia:

El 12 de setiembre de 1856, á las tres de la madrugada, la diligencia de Tlemcen salia para Orán. En la berlina iban el agá Ben Abdallak y su intérprete, y en el interior un tal Valette y una señora, el sobrino del médico civil de Tlemcen y el zapador de ingenieros Geoffroy. El viaje se hizo sin novedad desde Tlemcen hasta fuera del bosque de los Olivares; pero á 600 metros de la aldea de Negrier aparecieron dos ginetes árabes, ricamente vestidos, que parecian ser jefes, é iban seguidos de otros dos árabes á pié.

El coche los pasó, pero en breve lo alcanzaron y dispararon dos tiros con pólvora. Eran entonces las cinco de la mañana. Los viajeros creyeron al principio que aquellos árabes eran amigos del agá, que hacian una *fantasia* en su honor; pero pronto salieron de su error, pues distinguieron al punto en torno del coche una docena de ginetes árabes y cuatro ó cinco infantes. Un tiro que entró en lo interior del coche por la portezuela, quemó el pelo á la señora, y otro disparado en seguida hirió en el vientre al señor Valette. Entonces se detuvo la diligencia y desengancharon los caballos.

Entre tanto el agá y su intérprete, que como he dicho se hallaban en la berlina, fueron acibillados á puñaladas. El zapador de ingenieros, el médico y la señora lograron escaparse. Los dos conductores y el postillon echaron á correr por el campo. Esta horrible escena duró un cuarto de hora. Cuando los viajeros llegaron á la aldea de Negrier, dieron la alarma á los habitantes, que acudieron armados y encontraron al coche en el mismo sitio, sin los caballos.

El agá yacia muerto en la berlina, y su intérprete estaba tendido en el suelo. El Sr. Valette estaba boca abajo sobre una de las banquetas del coche. En cuanto á los asesinos habian desaparecido. El secretario del agá y el señor Valette sucumbieron á sus heridas.

Tales son los hechos, tal es el punto de partida de una acusacion que ha tardado nueve meses en formularse, y ha producido la condenacion de once acusados de los diez y nueve.

El capitán Doineau, que hasta ahora habia gozado del aprecio y de la consideracion pública, ha sido condenado á muerte como instigador de estos crímenes espantosos. Sus cómplices, uno de ellos, su secretario, han sido condenados á trabajos forzados perpétuamente, y los nueve restantes, desde 20 hasta 5 años de la misma pena. El tribunal imperial de Orán ha condenado ademas á los reos á pagar á la viuda de Valette 50,000 francos por via de indemnizacion; á la viuda de Hamadi (el intérprete de Abdallak) 15,000 francos, y á la del agá los 100 francos que esta habia pedido solamente.

Todas las piezas de este inmenso proceso han sido ya presentadas al emperador en el campo de Chalons, y se habla de una conmutacion de pena con respecto al capitán Doineau. Esto parece á lo ménos

prematureo.

Diez y siete cañonazos han saludado ántes de ayer la llegada á nuestro puerto del mariscal conde Randon, gobernador general de la Argelia, que va á Paris con licencia por dos meses. Algunos suponen que este viage tiene relacion con el proceso que acaba de conmover á la Francia y á la Argelia. Se ha hospedado con su esposa en la fonda de los Emperadores.

En esta misma fonda se hallan el conde de Mornenfeld, ministro de Dinamarca; el conde Kustler, intendente general de S. M. el rey de Prusia, y el baron de Roujoux, inspector general de marina; el general ruso Budberg, el Sr. Minutoli, cónsul general de Prusia; el conde Miranda, cónsul de España; el señor Dario de Sezenna, cónsul de Mecklemburgo-Schwerin; el Sr. Cambiaso, cónsul de Cerdeña; el conde de Guichen, el conde Welidoff y Mr. Fould, banquero.

Tambien ha llegado á Marsella con direccion á Italia, Mr. Velet, de la Academia francesa.

El juéves último se ha verificado el entierro del general Walsin de Esterhazy, que habia conquistado sus grados en Africa y Oriente. Antes de su promocion al grado de general de division, Mr. Walsin, mandaba el departamento del Grad. Enfermo hacia ya algun tiempo habia venido á buscar, aunque demasiado tarde, en nuestro saludable clima el restablecimiento de su salud, y ha sido la muerte la que ha encontrado.

Una multitud inmensa se agolpaba al rededor del fúnebre cortejo.

El carro sobre el cual iban los restos mortales del ilustre difunto, iba precedido de un pálido que llevaban el baron Bon-Durand, intendente militar; el general Menard Saint Martin, M. Chabrier, comisario de marina; M. Levassor, coronel del 78 de línea; el coronel Doumin, comandante de la plaza y M. Baragnon, hermano del prefecto del Aveyron, amigo de la familia. M. Baragnon habia sido diputado para asistir al entierro por la poblacion de Nimes, donde ha vivido mucho tiempo el general Walsin, dejando los recuerdos mas simpáticos y honrosos.

Sobre el féretro habian sido colocadas la espada, las charreteras y las insignias de general. Detras iba un criado de librea llevando sobre un cogin su cruz de comendador y las muchas condecoraciones que habia obtenido.

Presidían el duelo su hijo, niño de nueve años, sus dos sobrinos y el general Courtigis, comandante de la division militar.

Formaban al acompañamiento el procurador imperial, el maire y varios individuos del consejo municipal, el Estado mayor de la division y de la plaza, el de marina, y en fin todos los oficiales de la guarnicion y empleados militares. Este cortejo marchaba en medio de dos filas de soldados, cerrándolo un destacamento de lanceros.

Al llegar el convoy al cementerio de San Carlos, se hicieron al difunto los honores militares. El general Courtigis, improvisó un discurso en el que reseñó las cualidades del valiente general, arrebatado en la fuerza de la edad á su familia y su pais, al que tan noblemente ha servido. M. de Courtigis recordó que el general Walsin habia sido con el general Bugeaud, uno de los organizadores de la Argelia; habló de la rectitud é inteligencia con que supo conducirse en aquel pais, mereciendo como en otro tiempo Desaix en Egipto, que los indígenas le llamasen *sultan justo*; M. de Courtigis, trazó por último las hazañas recientes del general en la inmortal campaña de Crimea, donde valiente entre los valientes y mandando un puñado de búsaes, arrolló victoriosamente á un cuerpo del ejército ruso en Eupatoria.

Monseñor de Marenod, obispo de Marsella, senador del imperio, ha llegado el juéves por la mañana á su ciudad episcopal, procedente de Burdeos, de regreso de su viage á Inglaterra.

Con motivo del despacho de Madrid

recibido en esta, dando cuenta del resultado que han dado las operaciones para averiguar el censo de población de España, consistente en 16.340.500 almas, hace un periódico acreditado de Marsella, la *Gaceta del Mediodía*, las reflexiones siguientes:

«Cuando el nieto de Luis XIV fué á reinar en ese hermoso país, despoblado por largas guerras y por la emigración á América, que era la California de la época, la España no contaba la mitad de la población actual. Hoy se vé el resultado de siglo y medio de paz con la Francia, paz interrumpida solamente por la regencia de Felipe de Orleans, y por las desastrosas guerras de la revolución y del imperio. A pesar de estas luchas que costaron tanta sangre, á pesar de las revoluciones que nuestro país ha importado entre sus vecinos y aliados naturales, es consolador ver á qué fuerza se eleva todavía la Península. Esperamos que esta fuerza se acrecentará mucho mas con la union de las razas latinas, con la alianza marítima que debe asegurar la libertad de los mares y principalmente del Mediterráneo.»

(Fénix)—Manuel Nuñez de Prado.

Noticias nacionales.

MADRID 14 DE SETIEMBRE.

El sábado 11, á las diez de la mañana, se celebraron en la iglesia parroquial de San Martín las exequias por el eterno descanso del alma del señor Zea, distinguido literato y ausiliar que era del ministerio de la Gobernación. Presidía el duelo el señor Nocedal, y le acompañaban el subsecretario, los directores generales, oficiales y auxiliares del ministerio en que servía al Estado el difunto. Y como esa secretaria desde que el señor Nocedal merece la confianza de S. M., está llena de altas capacidades literarias y de grandes ilustraciones del país, resultaba rodeado el féretro del joven y malogrado poeta de compañeros y gefes en la oficina que eran sus hermanos en las letras. Allí el señor Gil y Zárate, autor de *Guzmán el Bueno* y de tantas otras obras dignas de alto renombre; allí el señor Tamayo, autor de *La Virginia* y de *La Locura de amor*; allí el señor Selgas, y el señor Pedrosa, y el señor Fernandez Guerra (don Luis), diligente colector de las obras de *Moreno*, y el señor Gil (don Isidro), y el señor Arnao, y el señor Navarro Villoslada, autor de *Doña Blanca de Navarra* y de *Doña Urraca de Castilla*, preciosas novelas que le han adquirido justa y merecida fama, y allí también el señor Cañete, y don Ventura de la Vega, y el señor Larra, funcionarios los tres dependientes del ministerio de la Gobernación, nombrados, como los anteriores, por S. M. en tiempo del señor Nocedal; y al frente de todos ellos su gefe el ministro, que dejó por un instante sus tareas por rendir el merecido tributo al talento y á la desgracia.

Justo es añadir que al lado de todos los nombrados, vimos igualmente á otras personas que, no participando de las opiniones políticas, amaban al virtuoso padre de familia y admiraban al poeta. Entre ellos recordamos á los señores Calvo Asensio, Galvez y Rosa Gonzalez.

Días pasados tuvo lugar en la iglesia de San Antonio Abad una escena interesante y tiernísima. Celebraron por la mañana su primera comunión un número considerable de niñas pobres de la casa de beneficencia conocida con el nombre de Santa Isabel; dijo la misa y les administró el santísimo Pan eucarístico el señor Claret, arzobispo de Cuba, á presencia de las señoras marquesa de Malpica, condesa de Montijo, y las demas curadoras del establecimiento de caridad, y el señor Nocedal, que como ministro de la Gobernación es gefe de todas las casas de beneficencia del reino, y atiende á ellas moral y materialmente de un modo que ha merecido las alabanzas de cuantos se dedican á estos objetos.

Pero la escena verdaderamente tierna y magnífica se verificó la tarde del mismo día, y en el propio templo. Veinte y siete niñas de la casa mencionada de caridad, recibieron el sacramento de la Confirmación de manos del M. R. arzobispo de Cuba, siendo su madrina la serenísima señora princesa de Asturias, que asistió en persona al acto, y que se mantuvo durante él con una inteligente compostura, y con una atención cristiana y caritativa muy superior á su corta edad.

Asistida de su aya la señora marquesa de Malpica, y rodeada del ministro de la Gobernación, del gobernador de la provincia y de su alta servidumbre, llenó los deberes de madrina, cual podría una señora acostumbrada en largos años á asistir á tan imponentes ceremonias. Las niñas desvalidas que eran sus ahijadas, la numerosa concurrencia, los altos funcionarios del Estado y de

la real casa que lo presenciaban, todos estaban admirados, y todos dirigían votos al cielo por la felicidad y la ventura de la bella princesa que tan temprano comienza á imitar la piedad de su augusta madre.

Posteriormente ha remitido la Reina cuatro mil reales al establecimiento de caridad de Santa Isabel, y S. M. el Rey ha dado la limosna de 60 reales á cada una de las niñas que fueron confirmadas.

Estos rasgos de la real familia no necesitan alabanza: basta con publicarlos, porque ellos mismos se alaban.

La insigne poetisa cubana, señora doña Gertrudis Gomez de Avellaneda, y su esposo el coronel don Domingo Verdugo, han llegado á Madrid, de regreso de su expedición de verano.

Ha sido nombrado catedrático de anatomía de la universidad de Barcelona el señor don José de Letamendi.

Como habíamos anunciado, se celebró anoche en palacio la comida con que S. M. ha querido honrar á los señores que forman la comisión de estadística. Al banquete asistieron los gefes de palacio, el Consejo de ministros y todos los individuos de la comisión. S. M. se mostró en extremo complacida, recayendo la conversacion en la mesa sobre los satisfactorios resultados que han de producir los trabajos de la comisión y sobre la importancia de la estadística.

Escusado nos parece añadir que el festejo celebrado anoche en palacio, ha sido digno de la augusta persona que le daba.

Segun las *Hojas Autógrafas*, los auxilios dados por el gobierno para hacer frente á la crisis de subsistencias han importado trece millones de reales, de los cuales se han invertido nueve en Madrid. Nuestro colega cree que tanto el gobierno como la comisión de subsistencias y la municipalidad de Madrid, han hecho un gran servicio en la crisis porque ha pasado la capital de la monarquía y la España toda, pues la no subida de los precios en Madrid ha hecho que en las provincias no llegaran á un extremo fabuloso.

El gobierno español ha entablado reclamaciones activas para que el portugués no consienta en Lisboa la permanencia de demócratas que como don Bernardo Garcia, uno de los fugados de Andalucía, proclaman públicamente que organizan desde allí la revolución y se preparan á consumarla por medio de la propaganda armada. El derecho de asilo no puede estenderse á dar refugio á hombres que se dicen dispuestos á trastornar una nación amiga. Así parece que se espresa el gobierno español por medio de su embajador en aquella corte.

De hoy á mañana debe abandonar esta corte el señor ministro de Bélgica. Queda encargado de la legación el primer secretario M. Bauche. El señor ministro de Bélgica se propone estar de regreso en Madrid para la época del parto de S. M. la Reina.

El viernes salió para su destino el señor Mruaga, nombrado últimamente primer secretario de España en la legación de Washington.

También salió para Granada, en cuya provincia tiene sus posesiones, el teniente general don Manuel de Soria, vice-presidente del tribunal supremo de Guerra y Marina.

El archiduque Maximiliano de Austria, casado con la princesa Carlota, hija del rey de los belgas, y que actualmente se halla al frente de los estados austriacos en Italia, ha decidido venir á Madrid para hacer una visita á S. M. la Reina y viajar por este hermoso suelo.

Ha sido puesto en libertad el diputado constituyente don Julian Frias, que se hallaba preso en las Peñas de San Pedro.

Trasladamos la siguiente carta que con fecha 6 escriben de Gijón á *La España*:

«Los habitantes de esta industriosa y risueña villa han presenciado hoy un espectáculo de aquellos que así por lo raros que son, como por su grandiosidad, atraen todas las miradas y embarzan todos los ánimos.

Como á las doce, ménos minutos, de la mañana, algunas personas que por casualidad fijaron sus miradas en el brazo de mar llamado de San Lorenzo, que baña esta población, creyeron notar que una multitud de *calderones* (este es el término del país) se bañaban en sus olas, produciendo con su aleteo remolinos de agua que parecían montañas de blanquísima espuma.

La gente desocupada, de por sí curiosa, corrió á presenciar el espectáculo, que á ser producido por *calderones*, no hubiera causado admiración ninguna.

Mas la gente llama gente, y entre dos que disputaban sobre si eran ó no *calderones*, hubo un tercero que declaró que eran delfines.

Y delfines eran en efecto, pero no tres ni cuatro, sino veinte primero, despues cuarenta: ciento á poco, y por último, el mar dejó ver un ejército de ellos que levantaban enormes columnas de agua.

Para cada delfin se lanzaron al agua lo ménos diez hombres ó mujeres, cual con una hacha, quien con un sable, aquel con un palo, etc., etc. Entonces principió una lucha de titanes: los agresores herian, los acometidos pugnaban por esquivar los golpes, aleteaban con tal fuerza que la vista se ofuscaba con los chorros de espuma que levantaban. Sus bramidos iban repetidos de onda en onda á mezclarse con los gritos de triunfo de los intrépidos gijoneses. Aquí se enarbolaban las hachas; allí crujían los cables que arrastraban á los delfines moribundos; un grupo de gente remolcaba á la arena uno de estos enormes cetáceos, mas allá una, dos yuntas de bueyes, un par de mulas, una cuerda de mujeres arrastraba otros y otros. Y las olas se teñían en sangre á punto de semejar los desastrosos efectos de una gran batalla.

Era, en fin, aquel un espectáculo grandioso y admirable. Nadie recuerda haber presenciado otro que pueda comparársele.

Aun no ha concluido la lucha en el momento en que escribo—y probablemente otro día continuaré mi relato.—Para Gijón ha sido un día feliz: muchas familias tendrán pan por algun tiempo. Dícese si los delfines se habrán refugiado á la playa huyendo de sus mortales enemigos los peces-espada,—y algunos experimentados marinos opinan que han querido alejarse sin duda de algun gran temporal en el interior del Océano.

(Leon Español).—Fernando Martínez Pedrosa.

Se ha recibido en esta corte la siguiente carta de Jerusalem, fecha 14 de agosto:

«Nuevos mártires del cristianismo vuelven á enrojecer esta Santa Tierra regada con la del Divino Cordero. La tradicional animosidad de los musulmanes contra los cristianos ha venido recrudesciéndose en los últimos meses, y por fin ha estallado de la manera mas feroz, valiéndose de los mas frívolos pretextos. Sabedor el gobernador Soliman-Bajá de que en muchos pueblos de la Palestina amenazaban á los cristianos graves peligros, salió de esta ciudad á recorrer el bajalato; pero la cruz ha sido peor que la enfermedad; su salida fué la señal de mil tropelías, tanto en la ciudad santa como en las montañas inmediatas, donde la proximidad del baja imponía algun respeto á las turbas fanáticas y salvajes. En un pueblo llamado Alkajar, situado á media jornada de aquí, se dió el primer ejemplo de robo y asesinato. Una pobre familia armenia perteneciente al culto católico, que se hallaba establecida allí, fué atacada en su hogar, y robada y asesinada sin misericordia. Pronto aquellas iniquidades se repitieron en las comarcas vecinas, y hasta en la misma capital. Como las comunicaciones son aquí tan difíciles, y mas ahora en que los caminos están infestados de asesinos y ladrones, reina gran incertidumbre, y oscuridad de lo que en estas montañas pasa, pero desgraciadamente no queda duda alguna de que el robo y el asesinato está en ellas á la órden del día.

He dicho á Vd. que en esta ciudad misma, se han repetido las iniquidades, y esta es la verdad. Ayer mismo fueron asesinados en la cuenca de Cedron un ministro protestante y otros dos sujetos que le acompañaban. Si llegara Vd. estos días á la ciudad santa, el populacho que se ofrecería á su vista le parecería aquel mismo que bramaba á la puerta de Pilatos mandando crucificar al Divino Maestro. ¡El Señor tenga compasión de nosotros los cristianos! Días pasados un cuñado de Mutfi, sujeto de buena posición en la ciudad, peque a pesar de eso y de su fanatismo religioso, se embriaga como pudiera hacerlo el marinero inglés mas relajado, hallándose como una cuba, atropelló á un muchacho católico que recibió con indignación al bárbaro musulmán. En ayuda de este vinieron otros musulmanes, y se trabó una terrible pelea entre el católico y dos amigos suyos que acudieron en su auxilio. El musulmán promovedor de la querrela, recibió un palo, del que quedó mortalmente herido, y entónces el populacho inundó las calles y emprendió una batida de esterminio contra los católicos.

Algunos de estos se refugiaron en el consulado francés, y la mayor parte de ellos en la casa patriarcal, que se vió rodeada en breves instantes por inmensas turbas de hombres y mujeres en la actitud mas terrible. El populacho pedía ahullando como el león calenturiento que le fueran entregados los cristianos, ó de otro modo saltarían el edificio y pasarían á cuchillo á cuantos estaban dentro. El patriarca monseñor Valerga, con la serenidad de aquellos antiguos confesores del cristianismo, se presentó á las turbas y consiguió aplacarla algun tanto; pero á corto rato los gritos y las amenazas se renovaron. El patriarca pidió auxilio á los consulados extranjeros, y particularmente al francés, y al fin se consiguió dispersar las turbas fanáticas y restablecer algun tanto el orden. Las autoridades musulmanas se contentaban, como

suele decirse con hacer qué hacemos. El gobierno turco será digno de regir un pueblo civilizado, pero el pueblo que rige, no lo dude Vd., es un pueblo feroz y salvaje, que parece destinado á ser siempre el oprobio de la humanidad.

Estas gentes, léjos de agradecer á las naciones occidentales los sacrificios que últimamente han hecho por él, encuentran en esos mismos sacrificios un nuevo motivo de odio, porque dicen que aquellas han ayudado á los musulmanes en la guerra con Rusia, para arrebatársela su religion y sus riquezas. Estamos pidiendo á Dios que vuelva cuanto antes el gobernador, porque es la única esperanza que tenemos. Hoy la consternación que habian producido los asesinatos del Cedron, se ha aumentado con la noticia llegada esta mañana de que en la ribera del Jordan y en el camino que va de Jerusalem al Mar Muerto, han sido asesinados mas de cuarenta trausentes, por supuesto todos ellos cristianos. Los españoles no cesamos de llorar la marcha del señor Tenorio, cuya presencia de tanto consuelo nos serviría en la desecha tempestad que corremos.»

(España).—L. Perez Cossio.

Variedades.

CARTAS DE UN VIAJE

al interior de la república de Venezuela, dirigidas al señor don Florencio Janer.

I.
Hato de San Felipe, parroquia de Guarda-Tinajas, provincia del Guárico, república de Venezuela, 19 de mayo de 1857.—Querido y apreciable amigo: Faltaría á la promesa que le di en mi carta anterior: si permaneciera en silencio, si no le contara lo que he presenciado en los 15 días primeros de mi itinerario en el interior de la república de Venezuela. Dije á Vd. que sentía mucho no estar adornado de las bellas cualidades de un poeta para pintar con sus verdaderos colores el brillo natural que estos cuadros presentan, porque casi siempre se hallan en opuestos polos los naturalistas y los amantes de las musas; aquellos son severos y ansteros, estos risueños y pródigos, embelleciendo sus bocetos con rasgos sorprendentes. Yo carezco de ingenio, y solo describo, analizo, estudio, comparo, y si se quiere imito con mis sencillas preparaciones la naturaleza simple; tan solo la sustancia material es lo que me ocupa, y así perdóneme si soy pesado en mis trabajos. Vd. sabrá hacerlos mas amenos comentándolos.

Por el lugar de la fecha verá Vd. que escribo en un hato; que no espero redondear mi viaje para redondear mi obra; deo esto para otro día si la suerte se me cambia y sopla mejor el viento que refresca esa atmósfera, donde me ha ido tan malamente siempre que he tratado de respirarla; por ahora me sienta bien la que me rodea á los seis ó siete grados de latitud del Ecuador. Son las doce del día, y me alienta un ambiente de 18 grados, debido á una fuerte brisa Nordeste. Debajo de unos frondosos mangos, en un día de la mas hermosa y alegre primavera, escribo, pues, estos recuerdos; que tal vez me recreen algun tiempo como ahora me recrean los inimitables colores de una iguana, cuyo verde de esmeralda descomponen la luz ofreciendo diferentes matices, mientras se encarama por los troncos de un riñon cobijado por dos naranjos.

El día 6 de mayo salimos de la capital de la república con dirección á una colonia distante de Caracas dos jornadas, fundada por los Tovares, con el doble objeto de fomentar la agricultura y poblar aquellos lugares. A pocas leguas de la ciudad ya no encontramos casi á nadie: no pudiendo hallar quien nos guiara, perdimos pronto el camino, empezando el viaje con desgracia. Cansados de andar, hallamos una mala posada, que los del país llaman *ranchito*, donde nos sirvieron un verdadero rancho. Atravesando quebradas, subiendo cerros y montes, en una de sus filas nos volvimos á perder. Cansados de revolver veredas, tropezando con árboles caídos, lloviendo sin cesar, con piso resbaladizo, y oscurecido el día por una niebla muy densa, nos encontramos afortunadamente con unos arrieros que nos condujeron, después de muchos rodeos y trabajos, á otro rancho, colocado en uno de los lomos de una montaña, donde nos hospedamos y pasamos la noche, junto con otros huéspedes también.

Mas si tuviera que pasar muchas noches como aquella, no tuviera, querido amigo, la esperanza de volverle á ver jamás. Estrené por primera vez la hamaca, esta ligera y sencilla cama de pita ó lienzo en forma de honda, compañera inseparable del viajero americano, que tanto place y en la que se descansa tan tranquilamente: el estreno fué un recuerdo de indignación y de fastidio. Creía como se cree comunmente, que en la América del Sud había un calor insoportable, que por do quiera sobraba la comida, que todo era abundancia, todo felicidad; bien caro pagué la primera prueba de semejante error, de tan falso concepto. Estaba enfrente de la puerta, muy mal ajustada, caía junto á mí una gotera; los pies y ropa tenia mojados, sin cobija, soplando un viento tempestuoso como el mas crudo día de nuestro invierno; figúrese como pasaría aquella primera noche á las cuatro ó seis leguas de la capital despues de una ligera cena: Hambre, frio, cansancio, disgusto y arrepentimiento eran los objetos especiales de mi primera jornada.

El día siguiente, oscuro y lluvioso como el anterior, partimos con uno de nuestros compañeros de posada, un arriero alemán de la colonia, que con sus burros formábamos ya una especie de caravana. Nos hizo trepar por aquellos lugares, al principio tan estrechos y resbaladizos, que temí muchas veces ser aplastado por la mula. Estábamos ya muy cerca de la colonia, y tropezamos con un árbol desgajado que obstruía completamente el único camino que habia para seguir adelante: los continuados aguaceros reblandecían el piso y los árboles se caen fácilmente, porque en América las plantas necesitan ménos de la tierra que en Europa y carecen de las fuertes raíces que alimentan las plantas nuestras. Tuvímos que aperearnos y trabajar mas de dos horas para superar el obstáculo que nos estorbaba la marcha: construimos un poco mas arriba otra veredita que con trabajo vencieron por fin burros y mulas. Ya nuestra paciencia se acababa, ya habíamos apurado demasiado el humor que nos animaba á nuestro corazón de viajero, y las fuerzas nos iban faltando cuando llegamos á la colonia Tovar.

Permanecemos en la colonia día y medio; á pesar de estar lloviendo, de estar muy nebulosa la atmósfera, pudimos contemplar la fuerza productiva de su vegetación; vimos con gusto medrar la fresa silvestre por las orillas del camino; el trigo y centeno estaban espigados y cultivados con esmero por la laboriosidad de los colonos alemanes; las plantas del país formaban la mas admirable hortaliza. Allí encontramos un jardín botánico debido á la suma paciencia del célebre naturalista Carlos Molitz, alemán amable y bueno. Además de las plantas cultivadas con el mayor esmero y clasificadas por sus órdenes naturales, nos enseñó una colección de mariposas con sus nombres científicos, que dado haya otra igual en el mejor gabinete de historia natural: nos habló mucho de las transformaciones de los gusanos, y el naturalista parecía adivinar en sus explicaciones el placer que nos daba en escucharle, y recibimos de él una inesperada lección.

La universidad de Berlin ha remunerado sus trabajos; ha colocado en su gabinete de historia natural una multitud de colecciones de pájaros, de insectos, de mariposas, de plantas, en una palabra, de los diferentes productos de los tres reinos de la naturaleza que se hallan en la América del Mediodía. Hace 14 años que vive en la colonia, donde disfruta de buena salud y se ha hecho poderoso.

Salimos del mismo modo que llegamos, con mal tiempo: la lluvia, el frío y la niebla nos tenían incomodados; sin embargo, el hambre había sido mitigada con mesura por la hospitalidad alemana; pero para dirigirnos á Victoria era necesario traspasar todavía la estrechidad Norte de la cordillera de la colonia, que en riesgos era semejante al camino que habíamos andado. Vencimos por fin todos los peligros, y nos pusimos á la mitad de la jornada en un país mas ameno por su temperatura y cultivo.

Muy cerca de Victoria hay una vega rica con estensas haciendas de café y caña fertilizadas por el tigre, y aunque permanecemos poco en la ciudad reconocimos en ella aseo y limpieza; las posadas ofrecen al viajero alguna comodidad, y los productos de sus tierras los transportan á la capital de la república ó á los puertos vecinos.

Al subir por la cuesta de las Mulas, distante de Victoria cinco leguas, nos recogimos en contemplar los campos alfombrados del Este de la cuesta; subimos el cerro, y al lado Oeste se nos presentaron á la vista los valles de Aragua. La perspectiva que ofrece al viajero esa parte del monte causa una sensación de las que nunca se borran: vé á sus pies una inmensa alfombra con dibujos y colores sorprendentes; las haciendas de caña dulce, café, cacao y maíz reflejan matices distintos; una multitud de riachuelos delinean sus variadas figuras, adornan sus centros los blancos edificios de sus pueblos, y corona la obra la hermosísima guirnalda, la laguna de Valencia que resplandecía en medio de la noche y á la claridad de la luna como una corona de piedras preciosas. Empezábamos ya á hermanarnos con estas bellas percepciones y á olvidarnos de los disgustos de la luna como una corona de piedras preciosas. Empezábamos ya á hermanarnos con estas bellas percepciones y á olvidarnos de los disgustos de las jornadas anteriores, nuestro corazón se recogió, y en cada paso que dábamos se abría un nuevo panorama.

Continuando, pues, nuestro camino á través de los amenos valles de Aragua, no veíamos mas que ricos campos cultivados, donde el café y la caña dulce forman sus principales labores; el café unas veces se ve medrar por debajo de los plátanos, y otras le cobijan los bucares, cuyas cabezas se pierden por los aires tan elevadas como son; á uno y otro lado del camino se desarrollan copulantes ceibas y habillos que bajo su sombra puede descansar un batallón. Jamás había visto árboles mas frondosos que los del valle de Aragua.

Las mulas pasaban veloces por estos lugares tan llanos y sin guijarro alguno; todo estaba seco y me parecía pisar un suelo asfaltado, y hasta la villa de Cura parece que el poder de la naturaleza se ostenta con toda su fuerza y esplendor. Hicimos alto en el Alcon, hacienda de caña que en tiempo de la esclavitud producía mucho; ahora es buena todavía á pesar de la falta que tiene de trabajadores. Descansamos cuatro días en aquella posesión, y admiramos el atraso en que se halla el país con respecto á la agricultura, á pesar de formar esta su riqueza. El mayordomo, que era español, se quejaba de no poseer hombres de nuestro país para dar á su hacienda todo el impulso de que era capaz; contaba solo con 25 peones y podían emplearse 150. Es de advertir, que ni aun pagando adelantado se encuentran trabajadores; para mantener en el trabajo á los que tienen, es preciso contemplarlos y adelantarlos mucho dinero.

Uno de sus peones, al parecer menos tonto, que era de unas 12 leguas distante de la hacienda, dijo, que muchas veces había pensado colocar, como en Europa, un «telesforo de mecate», telégrafo de cuerda, desde el pueblo de sus padres á la hacienda, y añadió despues que, á imitación nuestra, mandaría construir unos «perro parriba», ferro-carriles, para que, sin necesidad de vacas, mulas, ni caballos, le trasladaran sus «corotos», cualquier cosa de bulto. Ya puede Vd. figurarse cuál sería nuestra risa al oír semejantes despropósitos.

Nos marchamos hácia San Juan de los Moros, donde llegamos diluviando: es célebre por unos promontorios de figura cónica con escotaduras perpendiculares que imitan bien la boca de un cordero balando; comparé los Morros á nuestra montaña de Monserrat, solo que las puntas son menores, menos en número y mas distantes: en la falda del monte hay unas cuevas naturales, cuyo número y tamaño es variable; cada día se descubren nuevas, nada tienen de particular; solo cuelgan de sus paredes algunas estalácticas.

En el pie de la montaña hay un manantial de agua termal hidro-sulfurosa, que en nuestro país tendría el mismo uso que las aguas de Olot y Esparraguera, aguas de la Poda. Algunos médicos mandan á sus enfermos á ellas, y se obtienen curaciones sorprendentes, pero sin que nadie las dirija. Los aguaceros impidieron que estudiásemos mas los Morros de San Juan.

El siguiente día fué otro de prueba, que no pudiendo llegar donde habíamos proyectado, tuvimos que quedarnos en una choza de paja y hojas de palma. Mas de 100 veces atravesamos la quebrada de Parapara, cuyo río se parecía á una culebra que arrollara una multitud de veces la vereda como un caduceo monstruoso. Ya me fastidiaba tantas veces reiterada la misma operación: todos los que pasan esta quebrada se quejan de lo mismo; nosotros con mas razon debíamos de estar disgustados, porque no dejó de llover en todo el tiempo que la atravesamos, poniéndose el río cada vez mas crecido. A medida que entraba el día, el cielo se iba encapotando de negros nubarrones; por la tarde fué preparándose la mas fuerte tempestad intertropical. Por fin se abrió el mundo en anchas y dilatadas cataratas empujadas por ríos huracanes, que gracias á su prontitud, fué corta aunque imponente. El rayo centelleaba por el espacio acompañado de un trueno que sin cesar bramaba por los

repetidos ecos de tantas quebradas sepultadas entre una multitud de cerros. Las mulas andaban, no andaban, hasta que tuvimos que pararnos. (Se continuará). (Leon Español.)—F. Martinez Pedrosa.

Palma 19 de setiembre.

Tenemos entendido que el M. Ilre. Ayuntamiento de esta ciudad ha formulado ya los proyectos, que ha sometido á la aprobacion del Gobierno de provincia, para establecer los coches fúnebres en Palma, conforme se practica en el continente. Creemos pues que será aprobada y establecida en breve esta mejora que reclaman los adelantos, el sentimiento religioso, tan arraigado entre nosotros, y el respeto que se debe á los cadáveres, no siempre objetos de las mayores consideraciones al ser conducidos al cementerio del modo que se efectúa en el día.

El Sr. Gobernador, que tantas pruebas nos va dando del interes que le merece la prosperidad de esta provincia, se ocupa con la mayor asiduidad en los caminos que unen á varios pueblos entre sí y con esta capital: escusado es manifestar que trabajos de tanta importancia nos merecen sinceros elogios.

Sabemos se han repartido ya los billetes de convite para el baile que debe tener lugar en los salones del Real Castillo cuando llegue el principe de Orange.

Parece que la ley de instrucción pública suprime las escuelas de náutica de Palma y de Mahon: esperamos que nuestras celosas autoridades elevarán fundadas representaciones al Gobierno de S. M. en solicitud de que se conserven en nuestras islas aquellos establecimientos, de cuya falta forzosamente hubiera de resentirse en extremo nuestra marina y que consideramos como un mal gravísimo para la prosperidad del comercio de esta provincia hoy dia tan floreciente.

J. CORRÓ Y COLL.

Suscripcion abierta en casa de D. Rafael Pomar para socorrer la miseria de Asturias.

Rs. Vn. Cs.

Clero, Ayuntamiento y demas vecinos de Calviá y Capdellá	308
Clero colegial de Iviza	231 45
Idem parroquial de idem	170 64
Idem benefical	40
Cura párroco de San Miguel D. Rafael Picornell	147 14
D. Antonio Balls y Fiol, alcalde de Lloseta	20
D. Jaime Coll y Marques, teniente de idem	20
D. Juan Bautista Alcover, regidor de idem	6 64
D. Jaime Villalonga y Balls, id. de id.	49
D. Lorenzo Mecuar y Villalonga, idem de idem	6
D. Poncio Fiol, síndico de id.	4
D. Lorenzo Ramon, secretario	4
D. Pedro José Coll, Pro. y vicario de idem	20
D. Andres Beltran, Pro. de id.	4
Honor Guillermo Reus y Gamundí, de idem	20
Honor Cosino Reus, de id.	43 28
Honor Gabriel Pou, de id.	4
Jaime Ramon y Coll, de id.	4
Juan Roselló, de id.	4
Honor Antonio Real y Pou, de id.	24
Honor Francisco Balls, de id.	20
Honor Juan Pericás y Pou, de id.	20
Varias personas de este mismo pueblo.	10 32
Suscripcion remitida por el Sr. Alcalde de Ciudadela	1244
Oferta hecha en la iglesia de María	40
Sr. Gobernador D. Juan Refort y Fernandez, de Iviza	80
Ayudante D. Roque del Rio y Arenal, de idem	40
Comandante D. Ramon Fajarnes y Ferrer, de idem	25
Comandante D. Juan Villangones y Lopez, de idem	23
Otro D. Plácido Penaja y Gonzalez, de idem	23
Capitan retirado D. Fulgencio Fernandez, de idem	50
Teniente D. José Cirer y Tur, de id.	20

Boletin religioso.

Festividad de mañana.

LOS DOLORES GLORIOSOS DE NUESTRA SEÑORA.

Solemnizados hoy en la Iglesia de España por concesion de Clemente XII, á petición de uno de sus monarcas, que no satisfecho con el rezo que consagra á la Virgen dolorosa la universal Iglesia el viérnes de la semana de pasion, quiso que en sus dominios se consagrara un dia á la gloria que se grangeó la Madre de Dios, padeciendo al pié de la cruz de su unigénito Hijo como á coadjutora de la redencion del género humano.

Santo de mañana.

SAN EUSTASIO Y COMPAÑEROS MÁRTIRES.

San Eustasio, ántes llamado Plácido. Fué capitán de caballeria en el ejército de Tito y Vespasiano, en cuya época perdió su hacienda, la esposa y dos hijos; pero por el bautismo entró en la herencia del reino de Dios, alcanzando con su familia en Roma la palma del martirio encerrado en el vientre de un toro de bronce candente el año 120.

CULTOS.

Mañana domingo

En la iglesia de Ntra. Señora del Socorro tendrá lugar una fiesta votiva dedicada á Santo Tomas de Villanueva y á San Nicolas de Tolentino: á las diez se cantará nona, y en seguida la misa mayor, en cuyo ofertorio predicará D. Antonio Cladera Pro., agustino esclaustrado.

En San Francisco de Asis varios devotos de nuestra Señora la Virgen de la Infancia, vulgo de la Mamella, consagran á esta soberana Virgen una solemne fiesta: á las diez se cantará nona y misa mayor con el Santísimo espuesto y sermon que pronunciará D. Tomas Rullan Pro., beneficiado en la Santa Iglesia.

En Santa Magdalena, por la tarde á la hora de costumbre, se practicará el piadoso ejercicio en honor de la muerte de la beata Catalina Tomas.

Anuncios oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitán de la brigada fija de Artillería don Bartolomé Frontera.

Parada, hospital y provisiones, Luchana. El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

DEPOSITARIA

DE LOS FONDOS CONSIGNADOS DE MALLORCA.

Por disposicion y en virtud de libramiento del Sr. Gobernador de la provincia, queda abierto en esta Depositaria el pago de las pensiones vencidas durante el tercer trimestre del año 1845, de los censos correspondientes á particulares ó partícipes legos, cuyos interesados podrán presentarse en la oficina de los infraescritos para recibir las pensiones respectivas. Palma 18 de setiembre de 1857.—Martín Mayol é hijos.

LOTERIAS NACIONALES.

Dia 25 del actual se empezará la venta de los billetes de grandes premios del 10 de octubre próximo á 320 rs. vn. cada entero y 40 el octavo, distribuida de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fs.
1 de	60,000
1 de	20,000
1 de	12,000
1 de	8,000
30 de	1,000
16 de	500
20 de	400
150 de	200
600 de	100
800	

Se juegan 18,000 billetes. Palma 19 de setiembre de 1857.—Jaime Muntaner.

ANUNCIOS PARTICULARES.

COLEGIO PARA SEÑORITAS.

En la calle de San Francisco de Asis, manzana 45, número 30, de esta ciudad, acaba de abrirse un colegio especial para señoritas, bajo la denominacion del Amparo de María, y á cargo de doña Bienvenida Terrasa, viuda del capitán y piloto D. Pedro Antonio Gazá, maestra con real título, donde se proporcionará á las educandas la mejor y mas esmerada enseñanza, de toda clase de labores, lectura, escritura, principios de aritmética, elementos de gramática castellana, música y dibujo.

ALQUILERES.—En frente de la cofradía de S. Pedro y S. Bernardo se alquila una botiga con todas las comodidades, número 18.

—Entrando en la calle nueva del Cármen, número 20, se alquila un 2º piso con tres cuartos dormitorios, agua y demas comodidades.

SANGUIJUELAS.

Se espenden de buena calidad en la farmacia de Barceló, sita en el Borne, frente la fuente de la Princesa.

Tambien se halla en dicha farmacia el tan acreditado *citrato de magnesia*, purgante, suave y agradable.

TIENDA DE VIDRIOS PLANOS,

PLAZA DE CORT, NÚM. 54.

En ella hay un grandioso surtido de vidrios planos de las mejores fábricas del reino, como igualmente un grande depósito de lunas azogadas para espejos, de reinos extranjeros. Dichos artículos quebaratura que en ningun despacho de la isla.—Igualmente canales y cañerías de hoja de lata y de zinc.

LA PALMESANA.

Bajo este título acaba de abrirse en la calle de San Miguel de esta ciudad núm. 1, manzana 127, un selecto surtido de paños y papel de todas clases por mayor y menor de sus mismas fábricas, papel de los establecimientos mas acreditados de España. Esta tienda, única en su clase, vá á dar por resultado positivo los medios de economia en los precios, superioridad en la clase de los géneros y con sus pedidos. El buen gusto en los géneros, tan recomendados eficazmente por el bien honrarles de sus fábricas y que tanto importan al verdadero servicio público, será entre ellos el magnífico surtido que se espera recibir de *patenas, cobos, malakoff, esperanzas, bombas, piquetes, cuadros, galon* y otros géneros elegantes y de última moda propios para caballeros, y tartanes y pañetes de esquisito gusto para vestidos de señora.

Dionisio Vidal